



DECRETO EXENTO N° 2863 /

RETIRO, Agosto 30 de 2013.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra a)
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

CONSIDERANDO:

1.- Indispensable llamar a Licitación Privada luego de que la Licitación N° 3030-38-L113, se declarara inadmisibles porque 2 de los proveedores que fueron evaluados uno no cumplía con los requerimientos del Servicio y el otro excedía el presupuesto.

DECRETO

1.- **Autorizase**, llamado a Propuesta Privada por concepto de Uniformes Clínicos para funcionarios del Cesfam, Cecosf y Postas Rurales de la Comuna de Retiro.

2.- **Invítese**, a los siguientes proveedores:
Confecciones Saba Ltda Rut 81.585.200-1
Quinto Elemento Rut 7.017.927-k
Confecciones Maria&Anastasia Rut 76.734.470-8

3.- **Imputese**, dicho gasto a Subtítulo 22, Item 02, Asignación 001.

"Por orden del Alcalde"



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-